

**MEMORANDO INTERNO**  
**IPSE-20241200002553**



Bogotá, D.C., 16-01-2024

**PARA:** **DANNY FERNANDO RAMIREZ BASTIDAS**  
Director General

**DE:** **SAUL ALBERTO ROMERO PIÑEROS**  
Coordinador Grupo Control Interno

**ASUNTO:** **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL PQRSD – 2023**

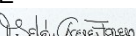
Un saludo señor Director,

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 del 2011, Estatuto Anticorrupción, y en ejercicio del rol de seguimiento que corresponde a este grupo de trabajo, presentamos el siguiente informe del segundo semestre de la vigencia 2023, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

**SAUL ALBERTO ROMERO PIÑEROS**  
**Coordinador Grupo Control Interno**

Expediente: 2010120520200004E

Proyectó: Belen Caceres Forero 

## MEMORANDO INTERNO IPSE-20241200002553



Bogotá, D.C., 16-01-2024

### SEGUNDO INFORME SEMESTRAL 2023 DERECHOS DE PETICION EN DISTINTAS MODALIDADES- OFICINA DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS DEL IPSE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio del 2011, Estatuto Anticorrupción que reza “*En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.*”

*La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios”.*

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No interconectadas – IPSE, ha diseñado estrategias de servicio y atención a la ciudadanía, enfocada en aumentar la confianza mediante la implementación de canales que facilitaran la interacción y permitieran el acceso público, oportuno, libre y transparente a los servicios ofertados, para la garantía de sus derechos como colombianos y colombianas. Este informe tiene como objetivo, informar a la Alta Dirección, a los ciudadanos y partes interesadas, la forma en que la ciudadanía interactúa con la Entidad e identificar las temáticas de mayor consulta, con el fin de establecer acciones de mejoramiento que incremente la satisfacción de los ciudadanos.

Con base en lo anteriormente dispuesto, el Grupo de Control Interno, presenta el siguiente informe de seguimiento a la gestión que ha adelantado el Instituto en el segundo semestre del 2023, desagregando por ente de control los requerimientos que se radicaron en el IPSE desde el 1 de julio al 31 de diciembre del 2023, teniendo como fuentes de

**MEMORANDO INTERNO**  
**IPSE-20241200002553**



Bogotá, D.C., 16-01-2024

información el sistema documental ORFEO.

➤ **Contraloría General de la Republica CGR:**

En el segundo semestre de la vigencia 2023 se recibieron un total de doce (12) comunicaciones por parte de la CGR, por ello en ejercicio de los roles de seguimiento y relación con entes externos señalados en el Decreto 648 del 2017, el Grupo de Control Interno realizo el seguimiento permanente a estas comunicaciones para que fueran atendidas en oportunidad como efectivamente sucedió, las cuales detallamos a continuación:

**Julio:**

Se presentaron **dos (2)** comunicaciones que trataron de los siguientes asuntos:

- La Secretaria Común de la Contraloria Delegadas para la Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo de la CGR, notifica por medio de aviso la providencia del proceso ordinario de Responsabilidad Fiscal.
- Respuesta sobre un requerimiento de acompañamiento en el Proceso de selección IPSE-SCYS-LP-002-2023.
- 

**Agosto y Septiembre:**

No se presentó ningún Derecho de Petición.

**Octubre:**

Se presentaron **dos (2)** comunicaciones que trataron de los siguientes asuntos:

## MEMORANDO INTERNO IPSE-20241200002553



Bogotá, D.C., 16-01-2024

- Solicitud creación de una cuenta de correo Institucional para implementación del doble factor de autenticación y/o notificaciones de temas SIRECI.
- Solicitud de información indagación preliminar IP-86112-2023 – 43544.

### Noviembre:

Se presentaron **dos (2)** comunicaciones que trataron de los siguientes asuntos:

- La Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas, comunica la expedición de la Resolución Reglamentaria Ejecutiva No.0126 del 21 de noviembre de 2023, Por la cual se autoriza la apertura de la Categoría única de información del presupuesto ordinario –CUIPO correspondiente al tercer trimestre del año 2023 y la del sistema general de regalías correspondiente al tercer trimestre del primer año del bienio 2023 – 2024 del consolidador de hacienda e información pública -CHIP-.
- la Oficina de Planeación de la Contraloría General de la República procede a notificar vía correo electrónico la Resolución No. 302 del 23 de noviembre de 2023 por la cual se fija el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2023 al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

### Diciembre:

Se presentaron **seis (6)** comunicaciones que trataron de los siguientes asuntos:

- La Oficina de Planeación de la Contraloría General de la República expidió la Resolución Ordinaria que fija el valor de la tarifa de control fiscal vigencia 2023 a cada uno de los sujetos de Vigilancia y Control Fiscal obligados a la misma, la cual fue notificada para los efectos correspondientes.
- 
- Notificación de Resolución No. 758 de 01 diciembre de 2023 por la cual se modifica la Resolución 302 de 23 noviembre de 2023 que fijó el valor de la tarifa

## MEMORANDO INTERNO IPSE-20241200002553



Bogotá, D.C., 16-01-2024

de control fiscal para la vigencia fiscal 2023 a Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas IPSE.

- Derecho de petición solicitando información sobre un proyecto de energización en el departamento de Norte de Santander, Municipio de Pamplona.
- Comunicación decreto de pruebas – proceso ordinario de responsabilidad fiscal no. prf-801112-2022-40925- auto 1564 del 28 de diciembre de 2023.
- Comunicación decreto de pruebas – Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal No. PRF-801112-2022-40927- Auto 1565 del 28 de diciembre.
- Comunicación decreto de pruebas – Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal No. PRF-801112-2022-40925- Auto 1564 del 28 de diciembre de 2023.

### ➤ **Procuraduría General de la Nación PGN:**

Durante el segundo semestre de la vigencia 2023, fueron cinco (5) las comunicaciones radicadas en el IPSE por parte del ente de control disciplinario.

- El procurador Delegado para la Economía y Hacienda Pública comunica al IPSE que compulsó copias sobre expediente identificado número IUS E- 2022 654246 IUC D 20232901338.
- Se informa sobre el cierre de una investigación disciplinaria IUS D 2019-449500/ IUC-D 2019 1369086.
- Requerimiento al Instituto para el cumplimiento de lo ordenado el auto 807 del 19 de julio del 2023.
- La Procuraduría, compartió un enlace relacionado con los anexos del Mensaje: Comunicación - Declaratoria de incumplimiento contractual - Contrato 056-2018, solicitud al IPSE para el envío en formato PDF de los anexos indicados en su comunicación electrónica del 27 de septiembre de 2023.
- El ente de control disciplinario, hace unas recomendaciones al IPSE en el marco del Quinto Informe sobre el Estado de Avance en la Implementación del Acuerdo de Paz, periodo abril 2022 - marzo 2023.

## MEMORANDO INTERNO IPSE-20241200002553



Bogotá, D.C., 16-01-2024

Las comunicaciones antes mencionadas fueron gestionadas en oportunidad por parte de la entidad.

➤ **Fiscalía General de la Nación:**

En el periodo de este informe, se presentaron once (11) radicados allegados por parte de este ente externo:

**Julio:**

Para este mes fueron tres (3) las comunicaciones sobre los siguientes temas:

- El investigador NESTOR ARIEL GORDILLO GUERRERO Técnico Investigador I Subgrupo Investigativo contra violaciones a los DH. Sección de Investigaciones contra el crimen organizado CTI de la Fiscalía General de la Nación, solicita información sobre si el señor Juan Antonio Dueñas, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.017.849. figura en nuestra base de datos como usuario beneficiado con paneles solares o implementación de soluciones energéticas.
- JAIME RODRIGUEZ RIVERA Técnico Investigador II Subgrupo de investigaciones contra las violaciones Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, solicita información sobre el señor GELVER SANCHEZ ALVARADO C.C 79.745.404, figura con solicitudes para proyectos de soluciones energéticas paneles y/ o red eléctrica en zona rural vereda San Lucas de Retorno Guaviare.
- La Fiscal 169 Seccional (e) Unidad de Fe Pública y Patrimonio Económico entrega decisión de fecha 3 de junio del 2023, profiriendo orden de archivo.

**Agosto:**

En este mes fue una (1) solicitud de información la presentada por este órgano de control.

## MEMORANDO INTERNO IPSE-20241200002553



Bogotá, D.C., 16-01-2024

- El Fiscal 38 Seccional de San José del Guaviare, realizó solicitud de información sobre personas relacionadas en el escrito, sobre las cuales pregunta si son beneficiarias de paneles solares o implementación de soluciones energéticas.

### Septiembre:

En este mes fueron cuatro (4) las comunicaciones que se radicaron por parte de la Fiscalía General de la Nación así:

- El grupo investigativo contra violaciones a los Derechos Humanos, en Villavicencio Meta, solicitó información sobre la relación de los usuarios beneficiarios de paneles o implementaciones de soluciones energéticas en la vereda caño caribe, municipio de calamar, departamento del Guaviare, identificación de predios y coordenadas.
- El técnico investigador IV del subgrupo investigativo contra violaciones a Derechos Humanos CTI solicita información sobre la relación de los usuarios beneficiarios de paneles o implementaciones de soluciones energéticas en la vereda la nueva primavera, municipio El Retorno Guaviare, identificación de predios y coordenadas.
- El mismo técnico investigador, solicita información sobre la relación de los usuarios beneficiarios de paneles o implementaciones de soluciones energéticas en la vereda Puerto Flores, municipio San José del Guaviare, nombre del predio y demás información.
- Solicitud de información si en el predio La Polonia de la vereda Santa Helena del municipio de El Retorno – Guaviare en coordenadas geográficas 2°21'4.3" N 72°30'14.01" W el señor Roberto Marroquín Triana con C.C. Nro. 80'321.070, le figura como usuario de paneles solares o/y áreas eléctricas en registros físicos y bases de datos sistematizadas.

### Octubre:

## MEMORANDO INTERNO IPSE-20241200002553



Bogotá, D.C., 16-01-2024

No hubo comunicaciones por parte de la Fiscalía.

### Noviembre:

En este mes se registraron tres (3) comunicaciones que no tienen como origen o entrada la Fiscalía General de la Nación, sino que son salidas de respuesta a requerimientos presentados por este ente de control y versan sobre los siguientes temas:

- Respuesta a solicitud de información OT No. 16012 - Oficio No. 32-2510 SUBGICVDH-VILL, Radicado IPSE 20231330077262. Referencia: NUC 950016000647202000068 Delito: Aprovechamiento ilícito de los Recursos Naturales Renovables Art. 328 C.P.
- Respuesta dada por el IPSE a la solicitud de información sobre Respuesta a solicitud de información OT No. 15862 - Oficio No. 32-2522 SUBGICVDH-VILL, Radicado IPSE 20231330077482. Referencia: NUC 950016000643202150643 Delito: Aprovechamiento ilícito de los Recursos Naturales Renovables Art. 328 C.P.
- 
- Respuesta dada por el IPSE a la solicitud de información sobre ASUNTO: Respuesta a solicitud de información OT No.16046 - Oficio No. 20151- 32-2606 PJ-DECVDH-VILL, Radicado IPSE No. 20231330081092. Referencia: NUC 950016000647202100193 Delito: Aprovechamiento ilícito de los Recursos Naturales Renovables Art. 328 C.P.
- 

De lo anteriormente evidenciado se puede afirmar que hubo error en la clasificación de las respuestas pues son salida y no entradas de requerimientos, por tanto, este Grupo Interno de Trabajo está generando una alerta al Grupo de Administración de Bienes y Servicios responsables del tema, para que subsanen y corrijan este tipo de inconsistencias y errores en la clasificación de la información.



## MEMORANDO INTERNO IPSE-20241200002553



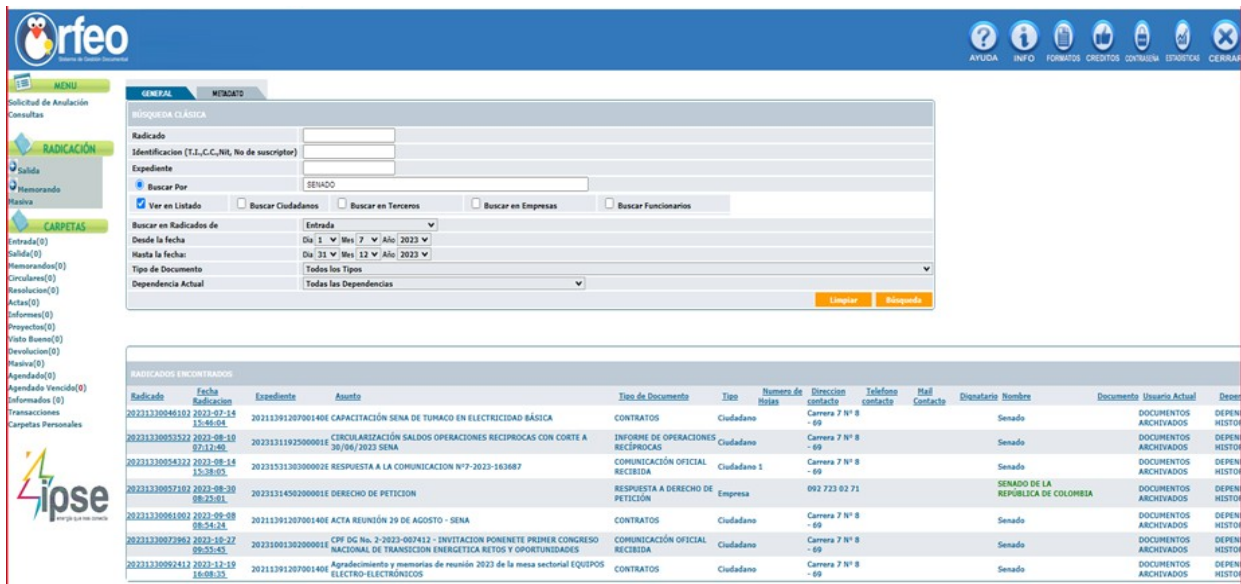
Bogotá, D.C., 16-01-2024

### Congreso de la Republica:

Por parte del Congreso de la Republica se presentaron en total diez (10) comunicaciones las cuales se desagregan a continuación:

➤ **Senado de la Republica:**

El ORFEO registra siete (7) derechos de petición que fueron relacionados equivocadamente como solicitudes de información entradas del Senado de la República; sin embargo, solo una (1) corresponde a esta instancia del poder legislativo como se evidencia a continuación en cuadro adjunto:



| Radicado       | Fecha Radicación    | Ezcediente        | Asunto   | Tipo de Documento                 | Tipo        | Numero de Hojas | Dirección contacto | Telefono contacto | Mail Contacto | Diseñador                          | Nombre | Documento             | Usuario Actual | Depto        |
|----------------|---------------------|-------------------|--|-----------------------------------|-------------|-----------------|--------------------|-------------------|---------------|------------------------------------|--------|-----------------------|----------------|--------------|
| 20231330046102 | 2023-07-14 15:46:04 | 2021139120700140E | CAPACITACIÓN SENA DE TURISMO EN ELECTRICIDAD BÁSICA  | CONTRATOS                         | Ciudadano   | - 69            | Carretera 7 N° 8   | - 69              |               | Senado                             |        | DOCUMENTOS ARCHIVADOS |                | DEPEN HISTOR |
| 20231330053522 | 2023-08-10 03:11:02 | 2023131192500001E | CIRCULARIZACIÓN SALDOS OPERACIONES RECÍPROCAS CON CORTE A 30/06/2023 SENA  | INFORME DE OPERACIONES RECÍPROCAS | Ciudadano   | - 69            | Carretera 7 N° 8   | - 69              |               | Senado                             |        | DOCUMENTOS ARCHIVADOS |                | DEPEN HISTOR |
| 20231330054322 | 2023-08-14 15:38:05 | 2023153130300002E | RESPUESTA A LA COMUNICACION N°7-2023-163687  | COMUNICACIÓN OFICIAL RECIBIDA     | Ciudadano 1 | - 69            | Carretera 7 N° 8   | - 69              |               | Senado                             |        | DOCUMENTOS ARCHIVADOS |                | DEPEN HISTOR |
| 20231330057102 | 2023-08-30 08:25:01 | 202311450200001E  | DERECHO DE PETICION  | RESPUESTA A DERECHO DE PETICION   | Empresa     | 092 723 02 71   |                    |                   |               | SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA |        | DOCUMENTOS ARCHIVADOS |                | DEPEN HISTOR |
| 20231330061502 | 2023-09-28 08:58:24 | 2021139120700140E | ACTA REUNIÓN 29 DE AGOSTO - SENA   | CONTRATOS                         | Ciudadano   | - 69            | Carretera 7 N° 8   | - 69              |               | Senado                             |        | DOCUMENTOS ARCHIVADOS |                | DEPEN HISTOR |
| 20231330072862 | 2023-10-27 09:53:45 | 2023100130200001E | CPF DG No. 2-2023-007412 - INVITACION PONENETE PRIMER CONGRESO NACIONAL DE TRANSICION ENERGETICA RETOS Y OPORTUNIDADES | COMUNICACIÓN OFICIAL RECIBIDA     | Ciudadano   | - 69            | Carretera 7 N° 8   | - 69              |               | Senado                             |        | DOCUMENTOS ARCHIVADOS |                | DEPEN HISTOR |
| 20231330092412 | 2023-12-19 16:08:32 | 2021139120700140E | Agradecimiento y memorias de reunión 2023 de la mesa sectorial EQUIPOS ELECTRO-ELECTRÓNICOS                            | CONTRATOS                         | Ciudadano   | - 69            | Carretera 7 N° 8   | - 69              |               | Senado                             |        | DOCUMENTOS ARCHIVADOS |                | DEPEN HISTOR |

## MEMORANDO INTERNO IPSE-20241200002553



Bogotá, D.C., 16-01-2024

Fuente: ORFEO

- Solicitud de información fue presentada por el senador JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, en el cual, requiere la ejecución presupuestal del IPSE hasta el 31 de julio de 2023.

De lo anteriormente evidenciado se puede afirmar que hubo error en la clasificación ya que corresponden al SENA y no a este ente de control político, por tanto, este Grupo Interno de Trabajo está generando una alerta al Grupo de Administración de Bienes y Servicios responsables del tema, para que subsanen y corrijan este tipo de inconsistencias y errores en la clasificación de la información.

### ➤ **Cámara de Representantes:**

Se presentaron durante el segundo semestre Nueve (9) radicados allegados al Instituto sobre los siguientes asuntos:

- Citación Comisión Quinta sesión agosto 30 de 2023. proposición. 007. Sector Minas. leg. 2023-2024.
- Comunicación de la Comisión Quinta, informa sobre la proposición No. 017. legislatura 2023-2024.
- El Honorable Representante a la Cámara Departamento de Nariño, Doctor JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE solicita información sobre la relación de proyectos en ejecución en el departamento de Nariño.
- La Comisión Quinta, envía nuevamente archivo adjunto, con oficio corregido en el tema, remitido de la Proposición No. 017. Legislatura 2023-2024.
- Documento en el cual dan alcance a la remisión proposición no. 017. leg. 2023-2024. Comisión Quinta Cámara.
- El H.R Representante a la Cámara por Bogotá Doctor HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ solicita información sobre los Fondos-entidad, Fondos cuenta, Patrimonios Autónomos y/o Encargos Fiduciarios, con corte al 30 de agosto de

## MEMORANDO INTERNO IPSE-20241200002553



Bogotá, D.C., 16-01-2024

2023, demás Archivo editable señalando el presupuesto - asignado, gestionado, ejecutado, saldo final y estado actual - para cada uno en los últimos cinco (5) años. Listado en archivo editable de los Convenios Interadministrativos, señalando el presupuesto - asignado, gestionado, ejecutado, el saldo final y el estado actual - para cada uno en los últimos cinco (5) años. Listado en archivo editable de los Convenios de Cooperación Internacional, señalando el presupuesto - asignado, gestionado, ejecutado, el saldo final y el estado actual para cada uno en los últimos cinco (5) años.

- El HR ORLANDO CASTILLO ADVINCULA Representante Cámara CITREP- 9 Pacífico Medio, solicita reunirse con el Director del IPSE, para tratar temas distintos de las necesidades de la comunidad por la cual fue elegido.
- El HR ANDRÉS CANCELANTE LÓPEZ, Representante a la Cámara – Putumayo, solicita información en dieciséis (16) ítems sobre diferentes denuncias de la ciudadanía “sobre la ejecución de departamento de Guainía: en Barrancominas Chátare (77 beneficiarios) y Carpintero (91 beneficiarios), Inírida El Venado (74 beneficiarios), de los pueblos Puinave, Guanano, Tucano, Cubeo, Curripaco, Piratapuyo y Sikuaní; consistentes en la construcción de tres plantas agrovoltaicas para el cultivo de yuca brava y piña, por una inversión aproximada de más de \$9.000 millones de pesos”.

➤ **Contaduría General de la Nación:**

En el segundo semestre de 2023 se radicaron dos (2) comunicaciones las cuales se relacionan a continuación:

- Se informa sobre la aceptación de la categoría información contable.
- Reporte Boletín Deudores Morosos y establecen aspectos importantes para tener en cuenta, en el reporte de información de la categoría BDME, correspondiente al corte del 30 de noviembre de 2023.

**MEMORANDO INTERNO**  
**IPSE-20241200002553**



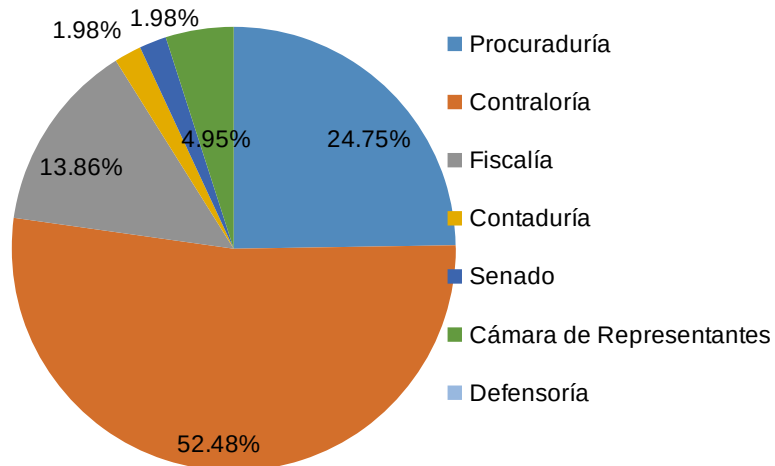
Bogotá, D.C., 16-01-2024

➤ **Defensoría del Pueblo:**

En el periodo de este informe, se radico una (1) solicitud de información, de la Defensoría del Guainía:

- Invocando el derecho colectivo a la prestación eficiente y oportuna de servicios públicos y al goce del servicio de energía del habitante del casco urbano del municipio de Inírida y zonas rurales se informe sobre las acciones y gestiones llevadas a cabo que conlleven a la prestación del servicio de energía de manera oportuna y continua.

**PQRSD Segundo Semestre 2023**



**MEMORANDO INTERNO**  
**IPSE-20241200002553**



Bogotá, D.C., 16-01-2024

Fuente: ORFEO

En la gráfica anterior se puede observar el porcentaje de PQRSD de los mencionados entes de control y que han sido radicadas en el IPSE durante el segundo semestre del 2023 para un total de cuarenta y un, (41), siendo la Contraloría General de la Republica CGR, el ente de control con mayor número de solicitudes de información con un 52%, situación que se ha mantenido durante las anteriores vigencias, especialmente por las auditorías que adelanta el ente de control al IPSE.

Es importante recomendar, que desde la Alta Dirección se recuerde a los líderes y responsables de los procesos generar acciones que permitan el seguimiento en términos de oportunidad a las respuestas de los Derechos de Petición en distintas Modalidades que asignan a los servidores públicos independientemente de su vinculación, a fin de atender los mismos en términos de Ley, pues además de los efectos disciplinarios que se generen afecta la imagen del Instituto.